

Buenos Aires, 1º de Diciembre de 1976.-

Visto el presente expediente N° 191.091/76 (Correspondencia N° 2/76) del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación privada N° 255/76 relacionada con el objeto de adquirir materiales destinados al Taller de Carpintería del Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros, y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 902 de fecha 30 de septiembre ppdo. (Confr. fs. 11), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Sociedad de Proveeduraciones a fs. 48/51.-

Por ello y de conformidad con lo establecido en la Acordada N° 45/76.-

DE RESUELVIENDO

X 1º) Aprobar la licitación privada N° 255/76 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE (\$ 373.637.-) y por los motivos que en cada caso se indican:

-a "CASA MUYAVIA S.A." por la provisión de los renglones nros. 5 -por menor oferta-; 6,7,8,9,11,13,14,15,21,22,33,36,38,39,44,45,46,47,48,49,57,63,64,73,74,75,76,77 -por menor precio- y 25 -por menor precio en dque competencia- de acuerdo a su presupuesto

||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||

- Se fs. 17/21 y por el importe tg
tal de PESOS: TRESCIENTOS CINCUEN-
TA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO... 399,095.-
Dto. 2% p.p. 10 d.
Dto. 1% p.p. 20 d.
Dto. 1/2% p.p. 30d.
- a "EDMIL Saito" por la provisión
de los renglones nros. 3, 50, 52, 53,
55 -por menor precio- y 51 -por /
única oferta- de acuerdo a su pre-
supuesto de fs. 22/27 y por el tg
importe total de PESOS: OCHENTA Y /
CINCO MIL NOVENTA Y DOS..... 85,092.-
Dto. 3% p.p. 15 d.
- a "EDMIL Saito" por la provi-
sión de los renglones nros. 31, 32,
41, 54 -por única oferta válida-; 37
-por menor precio, válido- 42 y 43
-por única oferta- de acuerdo a /
su presupuesto de fs. 26 y por el
importe total de PESOS: CUARENTA
Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE... 41,109.-
Dto. 2% p.p. 8 d.
Dto. 1% p.p. 15 d.
- a "EDMIL Saito" por la provisión
de los renglones nros. 10, 12, 16,
17, 18, 19, 20, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30
-por menor precio- de acuerdo a su
presupuesto de fs. 29/30 y por el
importe total de PESOS: CIENTO CIEN-
TO MIL CIENTOCINCO MIL OCHENTA..... 105,080.-
Dto. 3% p.p. 30 d.

D.F. No. 1 del D.P.T. N° 745/74

~~SUPERINTENDENCIA~~

||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||

- o "Luis ALBERTO BLANCO" por la provisión de los renglones nros. 4,33 y 34 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de ls. 33 y por el importe total de PESOS: VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA..... £ 25.720,--
Ito. 1% D.P.D. 10 d.
- o "As. SANTANDER" por la provisión de los renglones nros. 69 -por menor precio válido-; 70,72,78,79, y 80 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de ls. 37/38 y por el importe total de PESOS: SESENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTAS..... £ 61.150,--
Ito. 1% D.P.D. 10 d.
- o "HENRY URIBES" por la provisión de los renglones nros. 1,56 -por menor precio válido-; 2,58,59,60,61 y 62 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de ls. 40 y por el importe total de PESOS: DOSCIENTOS / SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA..... £ 222.360,--
Ito. 1% D.P.D. 15 d.
- o "ESTACIONES MÁXIMAS INDUSTRIALES" de Osvaldo L. Retali, por la provisión de los renglones nros. 66 -por menor precio válido- y 71 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de ls. 41/45 y por el importe total de PESOS: CINCO MIL CIENTO UNO..... £ 5.101,--
Ito. 1% D.P.D. 15 d.

||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||

N S D O

-a "ROBERTO C. POTTIY Y CIA.S.R.L."
por la provisión de los renglones

nros. 81 y 82 -por menor precio-
de acuerdo a su presupuesto de fs.
46/47 y por el importe total de PK

SOS: TRECE MIL..... 13.000,-

N B T O

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 48/51- los renglones nros.
1 de la oferta Nro. 1; 31 de las ofertas Nros. 1 y 12; 32
de las ofertas Nros. 1,6 y 12; 37 de la oferta Nro. 1; 40
de las ofertas Nros. 1,3 y 12; 41 de la oferta Nro. 1; 54
de las ofertas Nros. 1 y 2; 56 de la oferta Nro. 7; 64 de
las ofertas Nros. 4 y 9; 65 de las ofertas Nros. 4,8,9 y
12; 67 de la oferta Nro. 9; 68 de las ofertas Nros. 8 y 9;
69 de la oferta Nro. 8.-

3º) Declarar desierto los renglones nros. 40,65,67
y 68.-

4º) Imputar el presente gasto de la siguiente man-
era:

-\\$ 20.631,- a la Cuenta "Piedras, Vidrio y Cerámica"
(2-05-002-1-12-1210-209)

-\\$ 197.890,- a la Cuenta "Productos Químicos y Medi-
cales" (1-05-002-1-12-1210-206)

-\\$ 185.625,- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-
05-002-1-12-1210-225)

-\\$ 569.491,- a la Cuenta "Metales Comunes y sus Man-
ufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) del

D.E.P. N° 1 del EXP.D. N° 745/76

-SUPERINTENDENCIA-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero
del año 1976.-

5º) Regístrense y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN